

REVOLUCION CULTURAL A LA ESPAÑOLA

IGNACIO FERNANDEZ DE CASTRO (EDE)

UNA cosa son las luchas, sus incidencias y sus objetivos, otra son las campañas electorales y los programas de los partidos, otra muy distinta los "pactos" a que llegan los partidos parlamentarios y el Gobierno después de las elecciones y otra cosa, en fin, la acción del Gobierno en la que se concretan los acuerdos y nada digamos de su ejecución en la práctica. Existe un largo proceso de degradación en el camino que recorre la aspiración movilizadora, la injusticia sufrida y la necesidad insatisfecha, hasta llegar a convertirse en una respuesta. Intereses creados, concesiones mutuas, interpretaciones voluntariamente falseadas, zancadillas, torpezas, presiones y la "digestión" burocrática de los procesos, en los aparatos partidistas y de gobierno, convierten un formidable impulso inicial, limpio, claro, transparente, en un discurso de colocación de una primera piedra.

La larga lucha del pueblo para conquistar la cultura, para liberarla del secuestro secular a que la han sometido las "élites" y las clases dominantes, y de su manipulación ideológica sistemática por la Iglesia, los combates que en el campo de la enseñanza han movilizó a estudiantes y profesores durante cuarenta años contra un sistema clasista, inoperante, inadecuado, irracional, tramposo, autoritario, fascista y antidemocrático, el interminable inventario de las necesidades culturales insatisfechas que padecemos, la casi inconcebible represión de sus culturas nacionales que durante el franquismo han sufrido los pueblos que conforman el Estado, constituyen el arranque y la fuerza inicial, el punto de partida, de la revolución cultural pendiente en nuestro país.

Los partidos de izquierdas han recogido y hecho suyo este punto de partida y lo han incorporado —como han podido— a sus programas y objetivos a largo plazo. En la hora del cambio hacia la democracia formal y ante las elecciones del 15 de junio, cada uno de ellos formuló su alternativa educativa a corto y medio plazo. La revolución cultural pendiente, enmarcada en unas elecciones y en el

pacto tácito de todas las fuerzas políticas —de derechas y de izquierdas— de no hacer nada que pueda poner en peligro el paso pacífico a la democracia, es decir, no poner en cuestión el capitalismo como modo de producción dominante, no sólo se empequeñecía en la pura modestia de unos objetivos mínimos de detalle (cuantía y reparto de subvenciones a la enseñanza privada, seguridad de empleo para los enseñantes,

ante la alternativa entre la escuela pública y la escuela privada, uno de los grandes temas en discusión, el PCE advierte que no se puede ignorar la fuerte presencia de la enseñanza privada, en tanto que AP asegura que es un falso dilema y que la libertad de creación de centros debe asegurarse a todos los niveles. Este partido señala que el Estado tiene el deber de fijar el marco general de la educación, en tanto que el PCE preci-



Todavía no se conoce el contenido exacto de las disposiciones que proyecta el Gobierno en materia de enseñanza, pero las presiones son verdaderamente considerables. En la foto, el ministro Cavero con el presidente del Congreso, señor Álvarez de Miranda.

etc.), sino que perdía su condición revolucionaria de alternativa global a un sistema en el que la cultura se identifica con la ideología legitimadora de la apropiación que del conocimiento y de la creación productiva se realiza diariamente a través del complejo sistema de producción y consumo capitalistas.

La enseñanza y los programas

Si a este nivel examinamos los diferentes objetivos contenidos en los programas de los partidos presentes en el Parlamento, las diferencias entre sus extremos (el Partido Comunista y Alianza Popular) son mínimas. Según un resumen realizado por el periódico "Informaciones", del día 14 de enero,

sa que corresponde al Estado la planificación de las necesidades educativas y la suficiente financiación...; respecto a la gratuidad y la obligatoriedad, la derecha preconiza la gratuidad en la enseñanza básica y cuando se pueda la preescolar, y sobre la obligatoriedad mantiene la que hoy existe y el PCE pretende la gratuidad para "todos los niños del país" y la obligatoriedad de cuatro a dieciséis años y hasta los dieciocho cuando se pueda. Ambos rechazan la escuela neutra y exigen la libertad a las distintas interpretaciones de la realidad; ambos no se oponen a la enseñanza mixta y ambos propugnan en una cierta medida la participación de los sectores interesados en la gestión y la administración. Es evidente, sin embargo, que existen diferencias fundamentales en sus

concepciones globales sobre la enseñanza, pero estas diferencias quedan fuera del marco estrecho de discusión que impone la aceptación por ambos de un sistema social vigente dominado por el capitalismo.

Paradójicamente es el Partido Socialista, PSOE, el que a nivel de programas y objetivos en materia de enseñanza plantea una mayor radicalidad y una mayor aproximación a las aspiraciones revolucionarias, sobre todo al señalar que su objetivo es llegar a la escuela "pública" distinguiéndola claramente de la escuela "estatal". La dirección y la administración de los centros escolares a todos los niveles —señalan— corresponde a un órgano colegiado, compuesto por profesores, padres, alumnos, personal de servicios, municipio, sindicatos y fuerzas sociales, pero, sin embargo, tal declaración no deja de ser una declaración de principios, ya que a la hora de los pactos y de los acuerdos se sitúa como los demás sobre los detalles, sin plantear seriamente la alternativa global al sistema.

El "pacto de la Moncloa" y la enseñanza

Cuando por iniciativa del Gobierno se llega al "pacto de la Moncloa", el acuerdo a todos los niveles —y también en los objetivos de la reforma de la enseñanza— se realiza sobre la base del interés común de cuantos participan en asegurar el paso a la democracia formal sin cuestionar el orden social capitalista, y partiendo de posiciones programáticas electorales no incompatibles. Las distancias pueden acortarse porque las posiciones de partida no están muy lejanas, y en el acuerdo cada programa ha perdido su dudosa radicalidad inicial. Se ha señalado que en ese regateo de concesiones mutuas en las discusiones previas al pacto, la enseñanza fue una de las contrapartidas o concesiones de la derecha frente a las posiciones de la izquierda. La congelación en términos reales de los salarios se encontraba en parte compensada por conquistas en otros terrenos y campos, y la enseñanza era uno de ellos. Tanto es así, que a la vista de la ambigüedad del acuerdo en esta materia, y que en el mismo no apareciesen con claridad las ventajas acordadas a las izquierdas, ni las concesiones en este terreno del Gobierno, se supuso que existían pactos secretos, compromisos ocultos que obligarían al Gobierno a suprimir o acortar las subvenciones a la enseñanza privada, realizando una política favorable a

la estatización del sistema, y este supuesto provocó una viva reacción de los sectores derechistas y la correspondiente seguridad que dio el Gobierno y la UCD de que no había tales pactos secretos y que su decisión era apoyar a la enseñanza privada y especialmente a la confesional católica.

En efecto, el pacto en esta materia es lo suficientemente ambiguo como para que sean posibles todas las interpretaciones. Se habla de "democratización del sistema educativo, buscando la participación de los sectores...", pero al no precisar cuál va a ser esta participación, ni siquiera cuáles son estos sectores, la cuestión puede interpretarse en la práctica legislativa de forma muy radical o muy conservadora. Se establece un Plan Extraordinario de Escolarización de 40.000 millones de pesetas para la enseñanza estatal con la creación de 700.000 plazas a realizar en 1978, pero tal medida no indica de qué modo se van a ver afectadas las subvenciones a la enseñanza privada, ya que respecto a ésta sólo se dice que se realizará una revisión profunda del sistema de financiación, revisión que no determina si será para limitarla o para desarrollarla paralelamente a la enseñanza pública. De hecho en el presupuesto las subvenciones han aumentado en un 46 por ciento, en tanto que la cuantía de aumento de todo el presupuesto educativo ha aumentado sólo un 38 por 100.

El "pacto" en lo que respecta a la enseñanza en las nacionalidades y regiones autónomas no pasa tampoco de las declaraciones generales. Siempre es peligroso en los pactos y en los acuerdos no llegar a términos precisos y concretos y quedarse en generalidades con posibles interpretaciones diversas, pero todavía lo es más cuando es una sola de las partes quien debe interpretarlos y a ella sola corresponde el aplicar el "pacto" con medidas y acciones políticas.

La reforma Cavero

El ministro de Educación y Ciencia, señor Cavero, ha iniciado ya la puesta en marcha de las leyes y decretos para el cumplimiento del "pacto de la Moncloa" en materia de enseñanza. Todavía no se conoce el contenido exacto de estas disposiciones, aunque las presiones son ya verdaderamente considerables. Se está elaborando —según noticias del Ministerio— un Estatuto de Centros Educativos que contendrá "los principios de organización y participación en la gestión de centros educativos". Sobre esta participación el criterio de la FERE —Federación Española de Religiosos de

Enseñanza— es intransigente: "... en cuanto a la autogestión —dice el presidente de la FERE en un trabajo publicado en "El País"— está fuera de duda la necesidad de la participación de los padres de familia y de los profesores en la marcha del centro. Pero rechazamos la autogestión por ir vinculada a un contexto de nacionalización de la enseñanza". "La participación es contemplada por la FERE —así se acuerda en su Asamblea General celebrada últimamente— bajo la condición de que se respete el proyecto educativo cristiano y tenga la entidad titular la última palabra mientras ostente la última responsabilidad". En segundo lugar, el Ministerio está preparando la Ley de acceso a la función docente y del Estatuto del profesorado no universitario. El nuevo sistema —según fuentes oficiales— concibe el proceso de selección ligado al proceso de

de turno libre, 11.300 plazas de profesores agregados de Instituto y de ellas 6.000 en turno restringido entre PNN, y 12.000 para profesores de EGB, de las que 6.000 son también para el turno restringido.

Además de estas disposiciones y de la aplicación de los 40.000 millones de pesetas del Plan Extraordinario de Escolarización en el sector estatal, el Ministerio trabaja en una reestructuración parcial de la enseñanza a todos los niveles, en las disposiciones sobre autonomía universitaria, en la educación especial para la población "disminuida" y en la transformación de la antigua formación política, social y económica en una enseñanza sobre la Constitución.

Todos los indicios sobre esta reforma provisional y de urgencia en cumplimiento del "pacto" apuntan a que va a ser una interpretación ucedista del mis-



El futuro proyecto de Ley sobre subvenciones directas a las familias en sustitución del sistema anterior de subvención a los centros privados discrimina claramente a las familias que tengan sus hijos en la enseñanza estatal.

formación y evitando que la selección se reduzca a un solo acto y a un solo momento: la oposición. Por otra parte, todo el sistema se basará en dar al enseñante en los centros oficiales el carácter de "funcionario", lo que, se quiera o no, supone el colocarlos bajo una disciplina y un orden jerárquico estatal, que nada tiene que ver con el concepto de escuela pública autogestionada como ente distinto de la escuela estatal que reclama la izquierda socialista. Como el nuevo sistema es de lenta aplicación, el Ministerio, para enfrentarse con los problemas urgentes y resolver la "legítima aspiración de los actuales docentes de que se les reconozca la estabilidad de su función", ha elaborado un plan de convocatoria a oposiciones de 1.400 plazas de cátedras de Instituto de las que solamente 350 son

mo y que nada verdaderamente sustancial se habrá modificado del sistema anterior y de sus objetivos básicos, y todavía, en la ejecución de las disposiciones, la reforma conocerá sin duda nuevas limitaciones y nuevos aplazamientos por la burocrática intervención de una burocracia heredada de los tiempos de la dictadura, y por los condicionamientos estructurales que hacen difíciles, cuando no imposibles, algunos de los modestos objetivos de la reforma, tal como al parecer está ocurriendo con el Plan de Escolarización, donde las dificultades mayores aparecen a nivel de encontrar los terrenos para las nuevas instalaciones, debido a la estructura y especulación sobre el suelo.

La interpretación ucedista del "pacto" se pone en evidencia por el anuncio del Gobierno de un futuro proyecto de Ley sobre

subvenciones directas a las familias en sustitución del sistema anterior de subvención a los centros privados —uno puede suponer que tal medida que discrimina a las familias que tengan sus hijos en la enseñanza estatal— entrega al partido en el poder un arma de convencimiento electoral por el agradecimiento de los favorecidos.

Sin duda, el "pacto" representará algún avance en el proceso de escolarización, sobre todo en sus niveles más atrasados (la enseñanza preescolar), y aun hasta una cierta medida realizará progresos en la estabilidad del empleo de los enseñantes, reduciendo el problema de los PNN al reducir su número, pero no supondrá ningún cambio en los problemas de fondo que afectan a un campo de extraordinaria importancia en la sociedad moderna.

La revolución cultural pendiente

La cuestión de fondo, la que se manifiesta en las luchas diarias que se producen en este campo en sus formas más radicales —la que llevan adelante "las escuelas en lucha" de Barcelona al reclamar para el colectivo del barrio la gestión total de la escuela incluida la elección de los profesores y los contenidos y métodos de enseñanza, y la que realizan las "ikastolas" en el país vasco, y la huelga que actualmente se extiende por Guipúzcoa en solidaridad con los alumnos del Instituto de Bidebieta que reivindican su derecho de veto a una profesora, enfrentándose al mantenimiento del principio de autoridad que existe en los centros—, está en que la totalidad de los conocimientos acumulados se encuentran apropiados sin excepción alguna por los que detentan la propiedad de los medios de producción y son utilizados por éstos en el proceso productivo a su propia conveniencia; el sistema de enseñanza —cualquiera que sea su eficacia y su estructura— simplemente sirve de medio o vehículo para que esos conocimientos apropiados, y que no pertenecen ni a este sistema de enseñanza ni a la sociedad, se incorporen nuevamente al proceso productivo a través de la fuerza de trabajo que el sistema produce. Lo demás, "la cultura general" que envuelve a la sabiduría práctica en que la enseñanza se explicita, no es otra cosa que pura ideología justificadora, ocultación de la descarnada realidad de la explotación del hombre y de la fundamental ignorancia —no apropiación real de los conocimientos— en que nos deja el sistema de enseñanza después de los largos años de estudio a que nos somete.